

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 1788.

Oraçion gratulatoria pronunciada por un Militar en la Academia de la Historia con motivo de su admision en la clase de Academico correspondiente.

Vade, sed incultus, qualem nos militis esse.

Ilustre y sabio congreso. Sólo manifestando con aquella lisura y franqueza, propias de mi profesion, mi caracter y estado de conocimientos, á fin de que sean empleados por la Academia y dirigidos hacia los objetos que juzgue conducentes y de su alcance, puedo corresponder á la extraordinaria honra que me dispensa este respetable cuerpo en haberme estimado de los votos secretos, informes y demas requisitos, tan esenciales en los que consiguen la distincion de ser colocados entre sus miembros.

Si quando, despreciando la comodidad, vida quieta y sosiego que me ofrecian el patrio suelo é inmediacion á mis parientes, abracé la profesion de las armas (bien distinta de la primera en quanto á aquellas qualidades) me hubieran dicho la situacion en que hoy me veo, hubiera creido un sueño, ó lisonjera idea, dirigida á llenar todos los deseos que empujado nos dicta nuestro amor propio, el pronóstico favorable.

Yo bien creí, señores, que la hambre, sed, frio, humedad, poco descanso, fatigas violentas, algún estudio de las matemáticas, penosa sujecion y renuncia de la voluntad propia á las indispensables leyes de la subordinacion, el peligro de perder los miembros, y aun la vida, eran el medio y camino por donde se subia á los primeros grados, que siempre juzgué aseguibles á la constancia y recto proceder, á la aplicacion, al estudio de las reglas de Vanhán y de la geografía, al valor y cautelosa conducta. Los honores,

mando, prerogativas, corte de los subordinados, todo animaba mi modo de concurrir, y me hacia esperar la consecucion, teniéndola por digno pago de los pasados afanes y trabajosa suerte.

Pero las satisfacciones delicadas que penetran y llenan el alma: el respeto y voluntaria gustosa veneracion de las gentes (tributo merecido que logra el sabio á quien anima el amor de la patria y de los hombres): el interior gozo de verse autorizado por las leyes (leyes santas, solas vastas para formar el mas cumplido elogio del guerrero legislador que os dictó para remedio de la pública instruccion y de quanto se sigue de este principio esencial é interesante! señores ¿no se os figura ver á nuestro Felipe el animoso, sosteniendo como otro robusto Atlas con una mano la fabrica de la monarquia que amenazaba ruina por todas partes, efecto de la dinastia antecedente peleando con la otra ó destrozando los feroces pueblos que habia unido la intriga y la ambicion para desmembrar nuestra sociedad ó reyno; y dictando al mismo tiempo leyes y establecimientos científicos que regeneraran y despertasen el amortiguado vigor de los Españoles?) el interior gozo, vuelva á decir, de verse autorizado por las leyes para trabajar en beneficio de sus conciudadanos, aclarando la importante verdad de los sucesos, desterrando las fabulas introducidas por la ignorancia ó por la malicia, y conduciendo al conocimiento de muchas cosas, que oscureció la antigüedad, ó tiene sepultadas el descuido; y el intensísimo placer de mirarse ciudadano de la escogida república de las letras, en la que reunidos los literatos de todo el mundo pierden el encóno y preocupaciones que desinen á los demas hombres: todo este bien, esta honra y esta

clase de verdadera gloria la creí distante y muy desviada del rumbo que emprendía, ó me era desconocida casi enteramente.

Disciplinar ejércitos, embestir los del enemigo, triunfar de ellos, entrar las ciudades y castillos, asaltar fortalezas, conquistar provincias y volver victorioso á recibir los aplausos de la corte y de los conciudadanos era la idea que yo me formaba de la felicidad y de la gloria. ¡O vosótras virtudes sociales y domésticas, no teniais entrada en la relación ó historia, que yo creí debía hacerse de las acciones de los hombres!

Viciado con la lectura de los mas de los historiadores, que sólo parece que encuentran digno de su pluma preocupada el deprimir al género humano, mostrándolo ensangrentado y cebándose en la muerte y destrucción de los pueblos y naciones, el pintar como heroico lo que debiera arredrar y causarnos espanto, y el prodigar los estimables títulos de glorioso y grande á genios devoradores que por pasión y sed de dominio hallaron hasta los mas respetables sentimientos de humanidad: persuadido, ó alucinado mas y mas, me aseguré en mi error, del que apenas pudo redimirme la lectura de algunos libros, llenos de verdad, convicción y sabiduría.

Desempeñado aborrecí el horrible farrago de tantos necios escritores, empecé á estimar la filosofía, me examiné y ví, con ária humillación de mí presuntuosa confianza, la total ignorancia y vacío en que me encontraba. Reparé, admirando el talento juicio, elección y gusto de algunos pocos autores, que al rededor de mí, y en donde yo nada habia observado antes, se encontraban literatos y sabios Académias, cuyo objeto era corregir los engaños con que nutrieron á nuestros predecesores tantas plumas como se emplearon en los siglos antecedentes en esparcir ideas incorrectas, llenas de engaño ó superstición y dirigidas al logro de los per-

judiciales fines que muchas veces se proponian.

Entonces fué quando yo lleno de respeto hacia este sabio, ilustre y respetable congreso, me atreví á indagar el objeto de sus apreciables tareas, y á desear con las mayores veras su feliz consecución. El distinguidísimo y dignamente elogiado mérito de su zeloso Director (profundo sagaz Robestson, sólo á ti estaba destinado y á la energia de tu estilo ser el testimonio del lugar elevado que ocupa en la república de las letras este patriota filósofo é incansable magistrado!) y el de los demás eruditos individuos, de cuyos conocimientos é ingenio tiene el público las pruebas mas convincentes, me hicieron concebir la mas justa idea, los respetuosos sentimientos de que vivo penetrado, y la confianza en fin de que ya sería otra la faz con que se presentase á la nación su historia, llena de vicisitudes y épocas interesantes.

Estas ideas, comparadas con las que de mí habia formado ultimamente, me han hecho incomprehensible la generosa benignidad, el ejecutivo favor, con que me distingue y eleva hoy este ilustre congreso admitiéndome su gremio y compañía. Mi agradecimiento excede todo lo que puede expresarse, y crece al paso que las observaciones que ocurren sobre la profesión de historiador.

¿No es el historiador el que saca de entre los muchos papeles, manuscritos, libros, noticias, tradiciones, que debe hacinar primero, la sustancia verdadera del hecho que intenta relacionar, confirmándolo antes, si le es posible, con inscripciones, monedas, bustos ú otros arbitrios, y desnudándole de los falsos colores, con que la adulación, el temor, el interés y otras muchas pasiones suelen pintar los procedimientos de los grandes y las máximas de los siglos en que se escriben (Se concluirá.)

Un pobre Gallego aficionado al tabaco, divertia su morriña verificando así:

Señor: este Memorial.

ó le decretad en vista,
ó informado del contexto
le despachad por oidas.

Yo mi Rey, soy un Gallego,
dejad, que perdon os pida,
de esta mi poca crianza,
y mucha descortesía.]
y mucha descortesía.

Gallego soy: ya lo dije,
y ya sabeis que Galicia
por sus batallas navales,
pondrá en Flandes una pica.

Alcabo de finis terre
llegó la nueba (habrá un día)
de que reynais, justo Rey,
segun presente justicia.

Y de que teneis un genio
tan de azitron, tan de almibar,
que parece de azucar
formais la soberanía.

Y de que volando al ambar,
que en tan dulces flores liban
las avejas sus panales
de vuestras prendas fabrican.

Y de que sois bello joven,
y tan vello, que serian
Adonis con vos un vasto,
y Narciso una malilla.

Y de que teneis un todo
de prendas tan peregrinas,
que la corona heredada
la gozais muy merecida.

Y de que siendo Rey Angel
en vos (salva fide) brilla
la divinidad humana
y la humanidad divina.

Y de que à muchos recetan
los Medicos vuestra vista
pues á quantos logran veros
quitais la melancolia.

Al contrario es en las damas
pues á todas las que os miran
pegais una calentura
tan fuerte que las derriba.

El olor de vuestra fama
á la fama aromadiza,

y ya por vos en la Corte
es almibar la inmundicia.

Sobre todo dicen, sois
en virtud y vizarría
FERNANDO de arriba abajo,
español de abajo arriba.

Con que así feliz á todos
será vuestra monarquía
y en Madrid *el buen subceso*,
pasará la buena dicha.

El aplauso será el *Carmen*
la edad será la *florida*
la heroicidad la *victoria*
los triunfos las *maravillas*.

Y tambien en esto á todas
las potencias enemigas
y aun á todas las de alma
podreis hechar fernandinas.

Esto supuesto, Señor,
me permitireis, que os diga
que en el tabaco sea puesto
muy alto el signo de *libra*.

Vuestra Magestad Señor
si bien nos empolvoriza
nos tendrá la voluntad
por la voluntad cogida
Cubridnos Señor de polvo
aunque murmurela embidia,
que de polvo no nos veamos
por ceguedad de las niñas.

Todo Español gran Señor,
con su colera nativa
ostentado por la hoja
que á su fuego humo respira.

No aquí la hoja doblemos,
luego decretad, y sirva
el mismo tabaco de oja
en que el decreto se escriba.

Haced, que la hoja y polbo
se nos caiga de alegría
si por la boca la bava,
por la nariz la moquilla.

Pues yo no puedo vivir
sin aquesta golosina:
hacedlo por vida vuestra
y sino por vida mía.

Dos onzas gastó en rezar
Maytines, Laudés, y Prima,
en la Tercia Sexta, y Nona
onza y media bien cumplida.

A Vísperas y Completas
lo mismo y por cuenta fija
no alcanza para tabaco
la limosna de la Misa.

Y así á cargo vuestro irá
si por ventura, ó por dicha,
en lo que ha de estar despierta,
esta la atención dormida.

Para tomar de el redondo,
voy al rollo de la Villa,
y otras veces de morteros
le tomo de mi cocina.

Pocos días ha que túbe
con un vecino una riña,
y que solo por tomarle
el polvo le sacudia.

Aun el polvo de las cartas,
de mi nariz no se libra,
y aun creo que he de tomar
los polvos de las boticas.

De esta angustia de el tabaco
vuestra piedad nos redima
porque este es favor en caja,
y mas quando está vacía.

Que en recompensa por vos
me daré una disciplina,
con los fuertes canelones
de qualquier confitería.

Y por vos ayunaré
entre comida y comida,
y sin que tome mas parva
que las que dos bueyes trillan.

Y tambien haré en mi pueblo,
tan solemne rogativa,
que hasta los Santos se cansen
de tan larga letanía.

Y para que todos bayan
con la devoción debida
os prometo que haré á todos
descalzar de pura risa.

Y por vuestra dulce esposa,
Portuguesa esclarecida,
¿qué pensais que cantaré?
cantaré el *Salva Regina*.

Y pediré á Dios que os de
en ella tan peregrina
prenda hermosa, que no sea
mala noche, y parit hija.

Numa Pompilio. Tuvo Numa por padre
á Pomponio fué Pomponio padre prudente,
fue Numa hijo cuerdo; genuina consecuen-
cia está de aquel antecedente, tuvo este
en Pomponio, mas que padre, Nomas
y aquel en Numa, mas que hijo, imi-
tacion. En rayando la virtud en una
familia, parece que arcaduzada de
padres en hijos, pierde la estimacion
de adúltrida, con el uso de heredi-
taria. Fue Numa hijo de su padre,
y de sus obras; porque sus obras
fueron como de su padre. El hijo
que en el obrar no conforma con su
padre legitimo, podrá ser de la natu-
raleza; pero bastardo de la razon. Si
el confrontar en escumbres con el pa-
dre, se llama herencia, y no hurto: el
tener las contrarias, será hurto, y no
herencia. No hallaron los antiguos en el
belicoso espíritu de Romulo, menos pa-
dre que Dios Marte: ni en las haza-
ñas de Fabio Máximo, menos ascen-
diente, que Escules, salir de gloriosos
padres, inútiles hijos, muchas veces se
ha visto pero gloriosos hijos, de inu-
tiles padres, pocas. Mas facil es la natu-
raleza ya cansada, producir de pa-
dres gigantes. hijos pigmeos, que de pig-
meos gigantes. Mas cierto es originarse
de los lucimientos del fuego el humo
que las pardas sombras del humo, los
resplandores del fuego.

Fue Numa el menor de sus herma-
nos en el nacer; pero el mayor en el
obrar. Suelen ser los hijos mayores, in-
feriores en las obras, y los menores, su-
periores en el merecimiento. Esta tropelia de ser el mayor menor, y el me-
nor mayor, tan acreditada de la experi-
encia, es por ventura cosa natural.
Si en la naturaleza de las cosas no hay
cosa fija; aquel que es primero en el
nacer, no pudiendo subir mas, baja á
ser último en el obrar, y aquel que
en el nacer fue menor, no pudiendo
bajar mas, sube á ser mayor en el me-
recer. Si la educacion tiene parte en el
éxito de los hijos, mejores salen los úl-
timos, que los primeros: porque se edu-
can mejor estos que aquellos. El amor

paterno ceñido todo en el primer hijo, raras veces dá lugar á la aplicacion de los primeros rudimentos: ni al castigo de los primeros errores; atiende mas á tener hijo, que á tener buen hijo.

Los primeros hijos tenidos en la robusta edad de la adolescencia de los padres, suelen ser robustos de cuerpo: pero enfermizos, y débiles de animo: son estos siempre los mayores: pero no siempre los mejores: aquellos pocos años del padre que producen descuido en darles buenos documentos, producen así mismo desatenciones, de que puedan tomar mal exemplo; y aunque la providencia los acime á buenos ayo, el exemplo del padre eficazísimo con los hijos destruye, quanta edifica la enseñanza del maestro. Los hijos ultimos, engendrados en la varonilidad, son hijos de la templanza, educados de la prudencia, instruidos de la razon.

Los vinculos de los mayorazgos, que miran á la permanencia de las casas, parecen que miran á la destruccion de las costumbres. Del no tener dependencia del padre para la herencia, nace la inobediencia al padre: de aquel no poder faltarle el mayorazgo, se origina el descuido de merecerle. Si fuera premio la hacienda, fuera cosa injusta, que sea arrebatada de la precedencia, y no del merecimiento.

Engendró su padre á Numa, el ultimo entre sus hermanos engendraronle sus obras, el primero entre los sabios, y quando el ser mayor en su casa, le valiera solo un mayorazgo, por ventura el ser menor le valió una corona.

Nació Numa para Príncipe; qué peñitgot nació para Príncipe bueno, qué felicidad! Como no nació Rey, no nació, aunque con cabeza, sin corona: nacieron otros Príncipes con corona, pero sin cabeza: de que nace el llevarla en los hombros, como carga material, pesada al Príncipe, intolerable al vasallo: formidable monstruo del animo. Nació con tan raro, y magestuoso semblante, como si hubiera reynado, para nacer: reynó con tanto acierto, como si hubiera

nacido para reynar. Salió al mundo, para ser dueño, aun mas allá del mundo; pues lo fue de quien habia de ser Señora del mundo. Nació en primavera: y en él la verde, y florida esperanza de Roma, pues le franqueó en el Agosto de su reynado, los opimos frutos de la paz. Aun en el tiempo del nacer, mostró su suma templanza; pues sin lo helado, que entibia el espíritu; ni lo ardiente, que irrita el animo, le constituyó su templanza, Príncipe perfecto.

No fue acaso, misterio fue nacer Numa en el dia, que se dió principio á la fundacion de Roma; pues si el fundar es dar ser, y el ser de una Monarquía, está en tener buen Príncipe; lo mismo fue nacer Numa, que fundarse Roma: siendo su nacimiento, cimiento primero, y basa, sobre que se elevó aquella esclavitudisima República. Nació Numa para dominar á Roma fundóse Roma para obedecer á Numa: ni aquella fue para menos Príncipe: ni este para menos Monarquía. Nacimiento, dice muerte: fundacion aspira á inmortalidad: truequense pues los terminos; digase, que nació Roma, y que se fundó Numa, pues aquella murió en su grandeza al repetido estrago de los siglos, y este vive en sus obras á la inmortal veneracion de los años.

Ay ciegos con ojos muy claros é ignorantes con ingenio perspicaz. No se estima un original del Ticiano, por la excelencia de la tabla: ni se admiraron las estatuas de Lisipo, por la raridad del marinol. Brudicion, y noticias, son ornamentos del alma. Si el vestir el cuerpo con decencia es lucimiento, mas lo será en el alma lo que va de la permanencia de esta, á la fragilidad de aquel. Para hallar el oro, aun en los mismos minerales, es necesario el trabajo: para hallar la ciencia, el estudio. Querer vencer sin pelear, mas es buscar riesgo, que triunfo: querer saber sin estudiar, mas es buscar ignorancia, que ciencia.

No ha de contentarse el ingenio en comprehender las primeras apatencias del

estudio, en proseguirle constante, está el mayor interés. El codicioso atesora para tener, y halla en el tener, estímulos para atesorar. El ignorante estudia para saber; el entendido sabe para estudiar. Toda una maravilla se fabricó en el Faro; para solo tener una luz: todo un hombre parece que se hizo para solo tener la luz de la sabiduría. La naturaleza, que dexó en la boca una puerta para el alimento del cuerpo, dexó en los ojos, y oídos, quatro para el del alma. (*Se continuará.*)

Continuacion de la carta de Antonio Caeza. Si en esta carta (repito) el Doctor Don Lucas de Aleman, cuyas expresiones se debían esculpir en bronce para eternizarlas en la memoria de los hombres, se hubiese hecho una rigurosa análisis sobre la ingeniosa invectiva que con tanto, y oportuno chiste supone en su persona, sin duda para que su docta pluma corra con libertad, ¿cómo es posible que se dudase lo que es el verdadero, y pernicioso lujo? en la compra que cita de la honradura este amable ingenio; no explica con la mayor claridad, ser un gasto superfluo, y vicioso sin otro objeto que el que producen los aereos aplausos de quien adopta semejante delirio; y de quien con la misma facilidad que celebra de buen gusto (si este diera para comer, entonces no había replica) al primero que se presentó hecho un estafemio, un pasquín, ó una ridicula espetera, le insulta y llena de abominación, si padece la desgracia de experimentar un concurso de acreedores? Es muy cierto. Asimismo; no declama gasto de está ojarasca? No se puede contra qualquiera otro vicio igual al de dudar del sentido que ofrece su erudita carta. Pues una vez que esto es así, ¿por qué se ha de gastar el tiempo en tormar distinciones, ni en dudar de una cosa, que si hemos de mirarla á buena luz, y no por la ocupacion, carece de toda dificultad? Pe-

ro; ¿ó suerte infeliz la de nuestros tiempos! ¿conozco tus intrigas, y no se ignora el modo de su justo exterminio; para que con este llegase á revivir el respeto á Dios, y la misericordia con el pobrecito!

En fin pongamos la atencion en demostrar la causa motiva y primordial de confundir con la magnificencia, y liberalidad los terminos de lujo, pompa, y ostentacion costosa, y se verá que resulta de la falta de instruccion así en nuestro nativo idioma, como en todo lo demás; y que lo que es difícil saber sin que preceda el estudio, se pretende hacer creer que la razon natural es poderosa por sí sola para esta imaginaria inteligencia; y como aun conservo en mi memoria, que *intellectus nudé sumptus est tamquam tabula rasa in qua nihil est depitum*, por eso he de subsistir en mis trece, y he de decir que no es lo mismo la magnificencia y la liberalidad, que la ostentacion, porque las primeras son virtudes, y la ostentacion depende de un preciso con notado, que explique su bondad ó malicia, para que se forme juicio si procede de la virtud, ó de su extremo opuesto; explicaremos por su orden estas virtudes, y despues se hablará de la ostentacion, confirmando aquellas, y esta con varios exemplares de historias, para evitar confusion de terminos, y restituirlos á su propio significado, y natural locucion viciada por la ignorancia.

La magnificencia es virtud en alma á cerca de la mediocridad de gastos grandes por fin honesto. La magnificencia mira á un tiempo tres terminos correlativos, esto es, la *grandeza de la obra; la grandeza el operante; y la grandeza del fin porque se obra.* Si excede ó falta alguna cosa á cualquiera de estos tres terminos, entonces no es verdadera magnificencia, porque el defecto ó el exceso la priva de su perfeccion, y hermosura.

La verdadera magnificencia es propia de la magestad de un Soberano, que con regulada moderacion, brilla y resplandece asi en su persona con los ornamentos y aparatos regios, como en sus obras de magnificos palacios, amenas quintas, deliciosos jardines, hermosas fuentes, bellos paseos, pinturas preciosas, estatuas y tieras peregrinas, no para delicias suyas, sino del pueblo, reteniendo la propiedad, para hacer usufructuarios los ojos de todos.

Magnificencia fue de Claudio Emperador su magnifica obra de los Aqueductos. Quando Roma ardia de sed en medio de las aguas del cenagoso Tiber sobre las marmoreas espaldas de elevados arcos llevó como triunfo por el aire saludables rios, que comunicandose à las fuentes públicas y particulares trageron à aquel gran pueblo la salud, y las delicias.

Magnificencia fue la de Appio Claudio quando sacando los huesos à la tierra, cubrió con ellos la via appia ò militar para conducir sobre los valles, y debajo de los montes las legiones Romanas desde el mediterraneo al adriatico haciendo delicioso el mas áspero camino.

Magnificencia fue la rutilosísima, y utilísima obra de Semiramis en los muros de Babilonia, cuya altura prescribia à los pajaros el vuelo; y cuya laritud formaba un largo estudio al concurso de las Carrozas. Milagro el mas admirable porque una muger adornada de una grande alma en pocos lustros dió principio y fin à este magnifico portentoso con que enriqueció, y aseguró su Corte, siendo una de las primeras maravillas del mundo.

Y magnificencia es la magnifica obra del benéfico amado Monarca nuestro el gran Carlos III, que Dios guarde, en la admirable reedificacion de la brillante Corte de Madrid tanto en los edificios, y deliciosos paseos, como en el peregrino hechizo del prado dulce embeleso de todo extranjero: y mucho mas de los

que hemos conocido à esta Corte sin otra forma que la que desagradaba à la vista, y ofendia poderosamente à un el mas remiso objeto: siendo feliz complemento de la magnificencia de tan glorioso, y augusto padre de la patria el que por su real y nativo amor à sus vasallos, actualmente y con la mayor eficacia é inteligencia se está siguiendo la nueva planta de caminos, y noble construccion de puentes bajo la inmediata direccion, y cuidado en su cumplimiento mas exácto, que depositó su regia y suprema autoridad en el infatigable celo de su sabio primer Secretario de Estado el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, quien de tiempo en tiempo como amante de la nacion la instruye comunicandola, y congratulandose con ella de los felices progresos de de tan util como vasto proyecto. (*Se continuará.*)

IV.

Continuacion del Reglamento. Igualmente no sería muy útil no admitir à ningún sugeto, que pase de treinta años por la poca comprension que assiste à esta edad, habiéndolos pasado sin aplicacion, y estudio.

V.

Se podría negar la entrada à todo sugeto enfermo, ò con poca disposicion para resistir los penosos trabajos, inseparables de la practica.

VI.

Todos los embiados por los Señores Comisarios de Partido, que no les comprendiesen las excepciones referidas, se podrían admitir sin otra formalidad; pero los sugetos que se presentasen con el cargo de contribuir ellos mismos à su manutencion, y decencia, dehen manifestar testimonio en buena y debida forma que acredite su conducta, buena vida, y ser de gente conocida, sin que se omita la fe de bautismo: todo con

al fin de evitar algunas perniciosas resultas.

VII.

A ningún Alumno se le debería consentir hacer su residencia fuera del recinto de la escuela sin excepción de personas, debiendo todos vivir colectivamente, y bajo la vista de sus Superiores, y Maestros, que igualmente deben habitar en dicha escuela.

VIII.

Sería faltar á la verdadera instrucción, la que solo debe mirar á formar Mariscales hábiles, y hombres destinados únicamente á esta profesión, si se admitiese aun en calidad de Alumno algun particular hidalgo, cuya ambición, ó un efectivo deseo de saber, le deturmine á presentarse, exigiendo tal vez alguna condescendencia de parte de los profesores, la que inevitablemente sería nociva á los Alumnos, pues las buenas intenciones de S. M. deberán entenderse sobre estos solamente.

IX.

En la elección, que se haga de los Alumnos en las Provincias por los Señores Comisarios de Partido se podría dar la preferencia á los hijos de los Herradores domiciliados, estén en calidad de mancebos, ó bien en la tienda de sus padres, decidiendo para esto la mejor disposición externa; pues á demás de estar estos acostumbrados á manejar hierro, y conocer el ganado, lo que no sucede con los hijos de labradores, ó de otro qualquiera, á su regreso no tienen necesidad de ningún socorro porque hallan el establecimiento de sus padres, el que acreditarán con su saber, sin que la Provincia entre en nuevos gastos inevitables para colocar los otros.

X.

Es muy verosímil que algunos Alumnos cometan falsas graves, por las que sean indispensable hecharlos de la escuela

después de uno, dos, ó tres años de instrucción; como tambien que después de estar perfectamente instruidos, olvidando lo que deben á sus Provincias, se alexen de su destino, cediendo á los impulsos del amor propio, ó á las ofertas estrangeras con la esperanza de una fortuna mas ventajosa que la que les promete la Provincia, que ha hecho los gastos, la prudencia, y justicia deben exigir previamente de ellos, y sus familias una obligacion formal, que mire al embolso de los gastos, que haya originado durante su mansion en la Escuela, en caso que vayan á establecer á otra parte, ó en el que se vean obligados á hecharlos.

XI.

Además de los nacionales podrían tambien admitirse todos los sugetos de potencias estrangeras, presentando testimonio de sus respectivos Embaxadores, con tal que tengan la edad, y conocimiento, que se requiere, con el bien entendido que durante su mansion no gozasen mas privilegios que los nacionales, trayendo el mismo uniforme, sin mas distintivo que el que puedan merecer con su aplicacion, y progresos, estando subordinados á la policia interna, y externa de la escuela con igualdad á los otros.

XII.

Caso que S. M. hallase por conveniente que cada uno de sus regimientos de Caballeria, y Dragones embiase un sugeto á instruirse, deberían mantenerse por cada uno de sus respectivos cuerpos en un cuartel, ó casa general, que estaría fuera del recinto de la escuela, y baxo las ordenes de una persona de la Real confianza, dichos militares seguirian severamente los institutos, y mecanica de la escuela: estos expirado el tiempo de su instrucción, se restituirian á sus cuerpos en calidad de Mariscales Mayores de ellos. (Se continuará.)